



Gobierno de  
Canelones

San Jacinto, 06 de Marzo del 2023

RESOLUCION

Nº 86/23

ACTA Nº 05/23

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo donde se trata el excedente que surgió de los literales D y C del año 2022 por un monto de \$ 74.932,00.


CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que se debe gastar como extrapresupuestal y que ese dinero se utilizaría para la compra de luminaria y materiales eléctricos para la Plaza de Deportes, el Concejo avala el gasto de \$ 74.932,00 para la compra de los materiales antes mencionados.

El Concejo Resuelve:

1) Autorizar el gasto de \$ 74.932,00 para la compra de luminarias y materiales eléctricos en Centro Luz para la Plaza de Deportes.

2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

  
Nicolás Cabrera  
Concejal

  
concejal  
Silvia Rodríguez Tobiani

  
CRISTIAN FERRARO  
ALCALDE